



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2021
ASE-CT-08SO-12052021**

San Luis Potosí, S. L. P., a los 12 (doce) días del mes de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 11:00 (once horas), en términos de la convocatoria realizada el 07 de mayo de 2021 y que con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19 y las medidas urgentes de distanciamiento social que se desprenden del acuerdo emitido por la Titular de esta Auditoría Superior del Estado, en fecha 15 de febrero de 2021, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 del mismo mes y año, en virtud del cambio de semáforo epidemiológico por COVID-19, se reanudó las actividades, trámites y servicios de la Auditoría Superior del Estado, en el cual se establecen las medidas que promuevan la protección de la salud de los servidores públicos de la misma, privilegiando el trabajo a distancia así como el uso de tecnologías de la información para el desarrollo de las actividades, de conformidad con el Considerando VII del citado acuerdo, ello derivado del similar emitido el 22 de enero de 2021 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 del mismo mes y año, por el cual se determinó suspensión de actividades del 25 de enero de 2021, hasta que la autoridad sanitaria determine que no existe un riesgo epidemiológico relacionado con la apertura de las actividades relacionadas con la administración pública; se encuentran presentes y concurren en la reunión virtual Google Meet, los Integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, siendo los CC. C.P. Ericka de Avila Kemper, Presidente; Lic. Zenaida Zárate Nieto, Secretaria Técnica; Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya, Segunda vocal, y L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Tercer Vocal, a su vez asiste como invitada a la sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia la Auditoría Superior del Estado, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo el punto primero del orden del día, la Lic.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Zenaida Zárate Nieto, realiza el pase de lista de asistencia, y hace del conocimiento que se encuentra ausente el C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Primer Vocal; en virtud de encontrarse atendiendo actividades relativas al área a su cargo, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal requerido, señala que se encuentran la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Zenaida Zárate Nieto, da lectura al orden del día, el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Informe mensual de solicitudes de información recibidas en el mes de abril de 2021.
- 4.- Solicitud de desclasificación de información de los expedientes ASE-CE-PAE-046-57/14 y ASE-CE-PAE-47-006/16, mediante memorándum No. ASE-AEAJ-0155/2021, de la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por mayoría.-

Ahora bien y habiéndose atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz informa al Comité que en el mes de abril del 2021 fueron recibidas en esta Auditoría Superior del Estado once solicitudes de información, a las cuales se les dio el trámite correspondiente, requiriendo información a las áreas correspondientes como son, Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos, Coordinación General de Administración, entre otros a fin de que proporcionaran respuesta a las mismas, de igual forma la Unidad de transparencia dio contestación a una de las solicitudes recibidas, encontrándose todas a la fecha notificadas en tiempo y forma.-----

Relativo al punto cuarto del orden del día, la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informa al Comité que mediante memorándum



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



número ASE-AEAJ-0155/2021, de fecha 04 de mayo de 2021, recibido por la Unidad de Transparencia el mismo día, mes y año, la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos solicitó la desclasificación de la información reservada de los expedientes de Procedimiento Administrativo de Ejecución números ASE-CE-PAE-046-57/14 y ASE-CE-PAE-47-006/16, los cuales corresponden a los municipios de Tierra Nueva, S.L.P. y Vanegas, S.L.P., señalando el área que la desclasificación se realiza en virtud de que mediante proveídos de fecha 27 de abril y 04 de mayo del año que transcurre, en ese orden se tuvieron como asuntos concluidos, por lo que fenecieron los supuestos que ameritaban su reserva, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el numeral Décimo Quinto Fracción I y Décimo Sexto Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Para lo cual la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, previamente puso a la vista de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, el documento emitido por la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita la desclasificación, en virtud de lo anterior se hace del conocimiento sobre el mismo, y en consecuencia los Integrantes del Comité de Transparencia quedan enterados y se instruye para que el área correspondiente proceda a la emisión del acuerdo de desclasificación de la información reservada de los expedientes de Procedimiento Administrativo de Ejecución números ASE-CE-PAE-046-57/14 y ASE-CE-PAE-47-006/16, de los municipios de Tierra Nueva, S.L.P. y Vanegas, S.L.P., respectivamente; en consecuencia notifíquese al área el acuerdo ASE-CT-08SO-12052021-1. -----

Finalmente en lo que respecta a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lic. Zenaida Zárate Nieto, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta a los integrantes e invitada, si existe algún punto a tratar, en uso de la voz la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informa al Comité que derivado de la revisión realizada por la Unidad de Transparencia respecto a la carga de la información correspondiente al mes de abril y efectuada en el mes de mayo del presente año, se advirtió la existencia de algunos formatos con errores cometidos de manera involuntaria, por diversas áreas al realizar la citada carga, por tal motivo



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



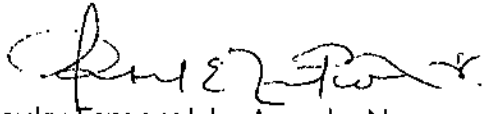
la Unidad de Transparencia hará del conocimiento de las áreas responsables de la información, sobre tal situación a fin de que soliciten la edición de los formatos y sean subsanadas las deficiencias, y así dar cumplimiento adecuado a las obligaciones de transparencia que establece el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, respecto a la carga de la información, por lo cual una vez expuesto lo anterior, quedan enterados los miembros del Comité respecto de tal situación.-----

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar la C.P. Ericka de Avila Kemper, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 11:15 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-----CONSTE-----


C.P. Ericka de Avila Kemper
Presidente del Comité


Lic. Zengaida Zarate Nieto
Secretaria Técnica


Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya
Segunda Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

L.A. Blanca Adriana Monreal Briones
Tercer Vocal

Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo
Jefa de Departamento de la unidad de Transparencia
Invitada

418.

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de
fecha 12 (doce) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno).